

CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG.: 1 de 6

FECHA: 30/11/2018

REVISIÓN: 0

1.0 TITULO:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:		*****						
!								ļ

3.0 DISTRIBUCIÓN:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL		
COPIA IMPRESA		

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR



DOCUMENTO ORIGINAL

Elaboró:

Reviso

Sra. Ana Daysi Villalob

Loda. Karen Gonzales
20/11/2018

Técnica en Relaciones Publicas y
Comunicaciones

Técnica de Relaciones Publicas y
Comunicaciones

Técnica en Relaciones Publicas y
Comunicaciones

Ninistro de Gobernacion y
Desarrollo Territorial.

Director de Planificación y
Desarrollo Estratégico

Director de Planificación y
Desarrollo Estratégico

FPLCA-16

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.





CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG.: 2 de 6

FECHA: 30/11/2018

REVISIÓN: 0

5.0 OBJETIVO: Documentar y reflejar las funciones encomendadas al Despacho Viceministerial, con el fin de que todos sus integrantes logren conocer, familiarizarse e identificarse dentro de la estructura organizativa.

6.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

6.0.1 Alcance

Este Manual engloba las competencias asignadas al Despacho Viceministerial de Gobernación y Desarrollo Territorial.

El contenido del presente manual es de competencia del personal del Despacho Viceministerial

6.0.2 Campo de aplicación

El presente manual es aplicable al Despacho Viceministerial de Gobernacion y Desarrollo Territorial.

7.0 BASE LEGAL

Normas Técnicas de Control Interno del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Art. 13. Todas las áreas organizativas, en forma coordinada por el Área de Planificación institucional, deberán complementar su organigrama interno con los manuales de: Organización y Funciones, Descripción de Puestos Funcionales y de Procesos, que integrarán claramente el ámbito de control y supervisión, objetivos y funciones del Área Organizativa, con los níveles jerárquicos establecidos, canales de comunicación y delegación de autoridad.

Prácticas y Medidas de Control:

Art. 46. Todos los procesos Institucionales, deberán integrar sus propias actividades de control interno que mejor se adapten a su Área Organizativa e institucionalmente, que permitan una administración eficaz y eficiente de los riesgos y gestión, que coadyuven al logro de los objetivos y metas.

El Sistema de Control Interno, deberá ser actualizado constantemente como consecuencia de las evaluaciones efectuadas por el Área de Auditoría Interna Institucional, por decisión de los titulares de la entidad o como producto de cambios organizacionales.

- ✓ Organigrama del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, versión 9 de fecha 4 de octubre 2018
- ✓ Organigrama del Despacho Viceministerial de Gobernación y Desarrollo Territorial, versión 1, de fecha 20 de noviembre 2018





CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG. : 3 de 6 FECHA: 30/11/2018

REVISIÓN: 0

8.0 ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN:	. 4
2.	MISIÓN Y VISIÓN	. 4
3.	VALORES INSTITUCIONALES:	. 4
4.	ORGANIGRAMA GENERAL: DESPACHO VICEMINISTERIAL	. 5
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA: DESPACHO VICEMINISTERIAL	. 5



CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG.: 4 de 6 FECHA: 30/11/2018

REVISIÓN: 0

9.0 DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN:

El presente manual describe la estructura y organización de Despacho Viceministerial, así como sus funciones de acuerdo a las facultades y atribuciones de actuación del Despacho.

2. MISIÓN Y VISIÓN

- 2.1. Misión: Promover el cumplimiento de las Políticas Públicas a nivel territorial a fin de contribuir a fortalecer la gobernanza en el país, en el marco de la ejecución del PQD 2014-2019.
- 2.2. Visión: Ser garante de la articulación sobre la cual gire el cumplimiento de las políticas públicas del Estado a nivel territorial, posicionando a esta cartera de Estado como el ente rector del Desarrollo Territorial y de la gobernanza del país.

3. VALORES INSTITUCIONALES:

- Inclusión y participación protagónica de la gente como premisa para alcanzar el desarrollo territorial.
- Transparencia y optimización de los recursos del Estado, garantizando el cumplimiento de
- · compromisos y metas del gobierno.
- Equidad de género y promoción a la no violencia contra las mujeres en todos los procesos de
- desarrollo institucional, territorial y nacional.
- Calidad y mejora continua en la gestión de las políticas y prestaciones públicas, así como en los procesos administrativos, humanos y financieros que robustezcan el compromiso y eficiencia de
- nuestro actuar.
- Trato humano, asumiendo que el ser humano es sujeto de derecho, autónomo e independiente,
- protagonista de la sociedad.
- Solidaridad, acompañando las acciones individuales y colectivas que contribuyan a avanzar en la construcción de una sociedad con justicia social, igualdad y equidad, en donde todas y todos
- · tenemos compromiso con la sociedad y la colectividad.
- Prevención y protección integral, para implementar una gestión responsable de la gobernanza y
- el desarrollo territorial en relación armónica con los recursos naturales.
- Interinstitucionalidad, para dinamizar los procesos del Estado de forma complementaria en el
- desarrollo territorial y social contribuyendo al Buen Vivir.
- Proactividad, en cada uno de los miembros de la institución estimulando la creatividad y
- aplicación que demandan las transformaciones sociales.





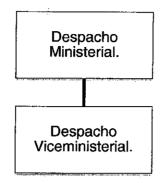
CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG.: 5 de 6

FECHA: 30/11/2018

REVISIÓN: 0

4. ORGANIGRAMA GENERAL: DESPACHO VICEMINISTERIAL



4.1. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA: DESPACHO VICEMINISTERIAL

I. IDENTIFICACIÓN				
1. Nombre de la Unidad	Despacho Viceministerial			
2. Tipo estructural	Directivo			
3. Dependencia directa	Despacho Ministerial			
II OBJETIVOS				

1. Obietivo General

Promover el cumplimiento de las Políticas Publicas y la articulación interinstitucional con los diferentes actores a nivel territorial a fin de contribuir a fortalecer la gobernanza en el país, en el marco del la ejecución del PQD 2014-2019.

2. Objetivos Específicos

- Articular y coordinar a nivel interinstitucional la ejecución y seguimiento de las Políticas Públicas en el territorio.
- Promover y fortalecer las capacidades territoriales de los actores sociales e institucionales para lograr el empoderamiento de la Políticas Publicas.
- Ampliar la participación de la Gobernaciones Políticas Departamentales en la promoción, implementación y desarrollo de las Políticas Publicas.

III. FUNCIONES

- 1. Todas las consideradas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y sus modificaciones
- 2. Dar lineamientos, coordinar, y seguimiento a las áreas asignadas en la estructura institucional
- 3. Ejercer cargos por delegación o representación del Ministerio de Gobernacion y Desarrollo Territorial
- Proponer políticas, estrategias, normativas u otras iniciativas que contribuyan al trabajo institucional.
- 5. Otras que sean asignadas por el Despacho Ministerial o autoridades superiores.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

Po Po



CÓDIGO: MOFDVM00-01

PÁG.: 6 de 6 FECHA: 30/11/2018 **REVISIÓN: 0**

IV RELACIONES DE TRABAJO				
Internas	Para			
Despacho Ministerial	 Coordinar actividades y acciones institucionales y recibir lineamientos de trabajo. 			
Áreas organizativas del Ministerio asignadas según la estructura institucional	 Brindar lineamientos de trabajo, planificar seguimiento de actividades y coordinar el trabajo territorial. 			
Áreas organizativas del Ministerio	 Realizar trámites administrativos y gestión de recursos. 			
Externa	Para			
Casa Presidencial	 Recibir lineamientos, atender convocatorias y coordinar misiones de trabajo. 			
 Instituciones públicas, autónomas, semiautónomas, municipales y privadas 	 Articular, coordinar todas las políticas públicas y los proyectos sociales impulsados en el territorio. 			
Organismos internacionales	 Gestión de apoyo y recursos en función del trabajo territorial. 			
Actores sociales	 Participación organizada, activa y protagónica sostenible con el tiempo 			

